

# DIARIO MERCANTIL

## DE CÁDIZ,

DEL VIERNES 18 DE ABRIL DE 1823.

*San Eleuterio, obispo y mártir.*

El Jubileo de las 40 horas esta en la iglesia de S. Francisco.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Sale el sol á las 5 h. 24', y se oculta á las 6 h. 36'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

Epocas del dia.	Barómetro.	Termóm.	Vientos.	Atmósfera
A las 9 de la mañana	29, 9, 46.	57. 5	N.	Celajería espesa
A las 12 del día.....	29, 9, 40.	60. 0	NNE.	Idem.
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 00.	61. 0	id.	Idem.

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.ª Bajamar á las 1 h. 47' mad.      2.ª Bajamar á las 2 h. 27' tard  
1.ª Altamar á las 8 h. 7' mañ.      2.ª Altamar á las 8 h. 15' noch.

ORDEN DE LA PLAZA.

Parada: los cuerpos de la guarnicion y Milicia nacional voluntaria.

Rondas y contrarondas: Milicia nacional voluntaria.

Insértase la real órden de 13 del actual, por la que S. M. se sirve nombrar gobernador de la plaza de Cádiz y comandante militar de su provincia al mariscal de campo D. Juan Moscoso.

COMANDANCIA MILITAR.

Columna móvil de Cádiz. = Ahora que son las doce de la noche acabo de recibir el oficio del alcalde r.º constitucional de la villa de Pruna, su fecha de hoy, que á la letra es como sigue. = En el momento de recibir el oficio de V. á que contesto acaba de llegar el valiente Cuartero con su partida de la Reyua, con la noticia de la destruccion del faccioso Partisco, acaecida en Casariche ayer á las 6 de la tarde. El Sr. coronel de Santiago con su caballería y la de Numancia llegaba á aquel lugarejo precisamente á la hora en que salian de él los malvados, á quienes cargó y derrotó: el campo queda sembrado de cadáveres de estos infelices, sin que por parte de nuestras

tropas haya habido la menor pérdida, y seguian al alcance de los fugitivos con el mayor calor. El parte de esta importante accion dice el mismo Cuartero lo recibió del Sr. Latorre el capitan del Rey, Tribiño, estando hoy en su compañía. Tal es el término de los enemigos de la patria, sellado con la eterna maldicion de aquella religion que sacrílegamente profanan, y con la execracion póstuma de todos los buenos. Los espías que despachamos en el momento del aviso de V. S. aun no han venido: sin duda los tendremos aquí antes de mucho con la noticia que le comunico: pero el premio de su trabajo corre á la cuenta de los libres de Pruna, cuyos intereses y cuya causa estan identificados con los de V. S. El desgraciado accidente de haber un pérfido, que ya está bajo la cuchilla de la ley, entregado al infame Panisco un oficio que dirigia yo al capitan de Dragones del Rey D. Policarpo Tribillo, indicandole una combinacion, quitó el dia 11 esta gloria en los llanos de Valle-hermoso á los valientes de San-Marcial, resguardo militar y milicianos voluntarios del Puerto de Santa Maria, Jerez y Medina, que componen la columna que V. S. tuvo á bien poner á mis órdenes; no dejando por esto de haber contribuido á la destruccion de la canalla con las penosas y rapidas marchas que se han tenido que hacer para lograr el cercarla; habiendo observado con la mayor complacencia que á estos valientes no les ha arredrado las mayores fatigas y privaciones, antes bien las han soportado con heróico entusiasmo, en particular los dos últimos dias, que nos ha tocado cubrir este interesante punto, en el que ha faltado lo mas necesario para la subsistencia de hombres y caballos, habiendome sido preciso conservarlo para que tuviese efecto la combinacion hecha con el victorioso coronel D. Bernardino Latorre. Y habiendo cesado ya la principal causa por la cual se vió precisado á mandar que estos beneméritos voluntarios tomasen las armas, penetrado de los perjuicios que se les siguen de estar ya trece dias fuera de sus casas, como de la desnudez y falta de recursos en que han quedado, me ha parecido necesario emprender mañana la marcha para dejarlos en sus respectivos hogares, quedando para cubrir estos puntos y seguir la persecucion de los facciosos dispersos el capitan D. Leonardo Valledor con los 70 de San-Marcial y los 80 caballos del Resguardo militar. Dios guarde á V. S. muchos años. Coripe á las doce de la noche del 15 de Abril de 1823. Francisco Ruiz. Sr. comandante militar de Cádiz. Es copia. Jáuregui.

Perpiñan 26 de Marzo.

El ladrón Misas no se ve en parte alguna hace ya tres dias. Dicen que está preso á instancias de Eroles, contra quien hablaba venablos, como tambien contra nuestro Gobierno. Le habian rebajado desde el grado de coronel hasta el de capitan segundo por no saber leer. ¡Que despreciable canalla! En Lyon la cosa va bien, bien, y muy calien-

te. Dos regimientos de los que venian á la frontera han tenido que retroceder á marchas dobles para sujetar á aquellos franceses anti-borbónicos y sobrado amigos de su libertad y de sus fábricas. Solo nos falta que los dos faubourgs convenidos de Paris levanten el grito, y la cosa está hecha.

*Barcelona 29 de Marzo.*

Segun las mejores noticias parece ha principiado ya la jarana en Marsella al grito imponente de viva Napoleon II, el diputado Manuel y nuestra amiga la España. Añadese que las autoridades y tropas quisieron sofocar este movimiento á la fuerza, y que esta ha producido por parte del pueblo la mas espantosa reaccion. Que nos digan ahora los que hayan leído filosóficamente la historia de la revolucion francesa si encuentran mucha diferencia entre aquella época y la presente, y si es cierto que las imputaciones que mas contribuyeron á hacer subir al cadalso al desgraciado príncipe Luis XVI fueron precisamente las de haber ordenado ó permitido que se hiciese fuego á un pueblo, que no se quejaria por cierto si se le cumpliese al menos lo poco que se le otorgó.

*Idem 30.*

¿De donde ha podido proceder el escándalo que hoy tiene comprometida una gran parte del reino de Valencia, que tan tranquilo habia estado hasta el presente? Esta pregunta, que oimos á cada paso, no presenta dificultad alguna para los que conocen á fondo la historia de nuestra revolucion, y por consiguiente la de los obstáculos que un sistema liberal debería necesariamente experimentar por parte de ciertas clases á quienes ofenden naturalmente el orden y la luz. ¿Qué causa, pues, ha podido comprometer el reposo y seguridad de una gran parte del reino de Valencia? La Cuaresma. ¿Habremos, pues, de renunciar al ejercicio de nuestro culto y de una religion, que tan solemnemente nos garantiza nuestro código? No por cierto; pero si el pueblo español no tiene en lo sucesivo y en su generalidad unos ministros del culto identificados con el sistema, y hombres para quienes la causa de la patria sea tan sagrada como la de la religion, trabajaremos en valde, y la hidra retoñará á cada paso.

*Idem 31.*

El 27 se presentaron en la Bisbal 43 facciosos, con el objeto al parecer de sorprender la guarnicion y de robar algun dinero y caballos. El teniente coronel Barrera los recibió algo mejor de lo que ellos seguramente esperaban; y el resultado fué matarles 4 y herirles 2, en términos que los 37 restantes dejaron las armas y principiaron á clamar que se acogian al indulto, como así se verificó.

*Madrid 10 de Abril.*

En la tarde del 8 fueron conducidos por una partida de caballería del Infante 8 facciosos que pertenecian á la faccion de Pelayo, y fueron aprendidos en el pueblo del Campillo.

**Sevilla 13 de Abril.**

El Sr. comandante general del tercer distrito traslada al Gobierno el parte que con fecha del 31 desde Piedrahita le comunica D. Leon Arnedo, comandante de la columna que habia salido de Salamanca, en persecucion del faccioso Morales, en que le dice: "Ayer dejó de existir la faccion de Morales en los campos de Berrocal de Corneja. Este cabecilla, su segundo, su capellan y 20 mas prisioneros y muertos, 19 caballos, 42 fusiles, varias carabinas y sables y una caja de guerra son el fruto de esta jornada que ha tranquilizado todo el pais, y en la cual los oficiales y tropa que han obrado á mis órdenes nada me han dejado que desear." = En el mismo parte dice el citado comandante general haber sido conducidos á las cárceles nacionales de dicha capital en la mañana del dia 1.º el cabecilla D. Francisco Ramon Morales, su segundo Santiago Sanchez de Leon, su capellan D. Tomas Chaparro y 17 prisioneros que fueron hechos con ellos; á los que se les está formando la correspondiente causa, y haberse presentado al indulto los cabecillas Voquiqui y Prior con 14 hombres armados; siendo esto de tanto interes como que de estos dos sujetos y de Morales esperaban los enemigos del reposo público grandes ventajas, así por la influencia que gozaban en los pueblos, como por el concepto de arrojados y emprendedores que les merecen.

*Idem 15.*

Hoy han salido SS. MM. y AA. á paseo por la alameda é inmediaciones del rio.

Se nos asegura que S. M., apesar del dictamen del Sr. Morejon, Prutos y otros sabios facultativos, se halla muy aliviado de los ataques gotosos. Tal es la fragilidad humana que hasta los hombres mas profundamente profundos se equivocan en sus fallos.

*23 Dias y horas en que el barco de vapor hará viages desde esta ciudad á la de Sanlúcar de Barrameda, si el tiempo lo permite, en el presente mes de Abril.*

*De Sevilla.*

*De Sanlúcar.*

Lunes . . . 21 á las 12 de la mañ.	Martes . . . 22	6 de la mañ.
Miércoles 23	Jueves . . . 24	8 de id.
Viernes . . 25	Sábado . . . 26	10 de id.
<i>Domingo 27: descanso.</i>		
Lunes . . . 28	Martes . . . 29	12 de la mañ.
Miércoles 30		

*Tarifa de los precios de los billetes de embarque. = Sobre cubierta 30 rs. = Asiento de cámara de proa 40. = Idem en la de popa 50. = Camarote de proa para tres personas 120. = Idem de popa para id. 150. = Camarote principal para seis personas 300.*

*Nota. = A cada individuo se le permiten dos arrobas de equipage, y por cada una que lleven de exceso pagarán 4 rs.*

## COMERCIO.

Capitanía del Puerto 17 de Abril.

Embarcaciones que han entrado en esta bahía desde las doce de ayer á las de hoy.

Quechemarin *Cármén*, cap. Juan Larrinaga, de Suances en 6 días, con trigo. — Polacra *sarda* *Cesare*, cap. Pablo Marengo, de Gibraltar en 3 días, con cacao. — Polacra *id.* *Asuacion*, cap. Cayetano Gamo, de *id.* en 2 días, con mercancías. — Tres barcos menores de Levante, con vino, papel, aguardiente y arroz.

Despachadas para salir. — Quechemarin *San Antonio*, cap. Manuel Abiña, para Sevilla. — Quechemarin *Carmen*, cap. Francisco Porzen, para Tenerife. — Quechemarin *San José*, cap. Juan Erezuma, para Luarca. — Quechemarin *Consolacion*, cap. Antonio Bequeriza, para Rivadesella. — Quechemarin *Ntra. Sra. del Coro*, cap. Juan Meaurio, para la Coruña. — Fragata americana *Luisa Matilde*, cap. Tomas Story, para Nueva-York. — Dos barcos menores para Sevilla; uno para Moguer, y otro para Cartaya.

## CONSULADO.

El Excmo. Sr. almirante del Departamento con fecha 15 del corriente dice á este Consulado de Comercio lo que sigue. — "Los temporales sufridos por el bergantin *Aquiles* en el último crucero le han ocasionado averías de imprescindible reparacion, causa por la cual se ha hecho preciso su entrada en el puerto con el objeto indicado. Para que vuelva á dar la vela es tambien forzoso abonar á sus individuos un mes de sus respectivos goces; mas la carencia de caudales que experimenta este Departamento no le permite por ahora verificarlo, por cuya imposibilidad la salida del *Aquiles* no podrá ser tan del momento como los intereses del Comercio reclaman, á no ser que ese Consulado tuviese á bien arbitrar algunos medios para el referido pagamento; en cuyo caso, con el aviso de V. SS., nada me quedará que hacer para que aquel buque realice su salida á la mayor brevedad, pues que sus averías estarán muy pronto reparadas; no debiendo omitir el manifestar á V. SS. que si efectivamente proporcionasen los recursos necesarios para dar la paga al bergantin les serán reintegrados de los primeros fondos que libre el Gobierno. — Lo que manifesto á V. SS. en contestacion á su apreciable oficio de ayer; siendome muy sensible las causas que me prohiben acceder por ahora á su justa solicitud. — Y el mismo Consulado lo pone en conocimiento del Comercio para su gobierno, como asimismo que ha contestado á dicho almirante no serle posible proporcionar los fondos que se necesitan para el objeto de que habla su anterior oficio. Cádiz 17 de Abril de 1823. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

La junta de accionistas y acreedores en el asiento de provision de ne-

gros, que estuvo establecida bajo la razon de Aguirre Aristegui y compañía, que debia celebrarse al mediodia del 18 del corriente, por disposicion de tribunal del Consulado se ha transferido su actuacion para el sábado 19 á la propia hora. Cádiz, Abril 17.

Para la Habana. Fragata española el Aguila, maestro D. Joaquin Antonio de Goyeneche, saldrá á la mayor brevedad. A los Sres. Manzan hermanos, calle de la Carne, núm. 21.

Para Nueva-York. Goleta americana Little Williams, saldrá sin falta del 18 al 20 de este mes. A D. Francisco X. Harmony, calle del Puerto, núm. 65.

Para S. Tomas. Admite alguna carga la goleta española Concha, su cap. D. Juan Bautista Aidecoa. Se despacha calle del Teniente, número 19.

Para Amsterdam. Queche holandés Cristina, cap. Tomas Bodeman, saldrá sin falta, permitiendolo el tiempo, el 20 del corriente. = A D. Francisco Van-Herck, calle Ahumada, núm. 10.

Para Helsingor y Wiburgo. Fragata sueca Hasard, capitan Matias Berg, saldrá dentro de pocos dias, y admite pasajeros. Se despacha calle de los Doblones n. 37.

Para la Coruña y Santander. Quechemarin Union, saldrá á la mayor brevedad. Se despacha calle de Murguía, núm. 148.

Para Gibraltar. Barca Sto. Cristo del Grao, cap. José Milan. Se despacha plazuela de los Pozos de la Nieve, n. 13.

Barca española La Virgen de Regla, cap. Francisco Ruiz. A D. Felix Franeta, calle de Guanteros, núm. 52.

#### AVISOS.

En las casas capitulares se administra la vacuna el dia 19 del corriente á las cuatro de la tarde: deberán llevar las papeletas de domicilio de las diputaciones de barrio.

María de los Dolores Pelaez, natural de Jerez, con leche de 9 meses, busca casa para criar: vive calle del Meson Nuevo, núm. 351.

Estado de la organizacion de la fuerza armada terrestre de la monarquía española en el año de 1823, adornado de viñetas y láminas, en las que estan designados con la mayor exactitud todos los uniformes de las diferentes armas del ejército. = Repertorio general de noticias políticas, civiles, económicas y estadísticas de Europa, y mas particularmente de España, para el año 1823. = Mi tio Tomás, ó sea el hijo natural de Rosalía la morena: obra traducida del francés al español. = Arte amatorio de Ovidio Nazon, puesto en presa castellana por M. A. R. = Se hallarán de venta en la librería de Zaragoza, plazuela de S. Agustin. = Los Sres. suscritores al Diccionario de ciencias médicas podrán acudir á la misma librería á recoger el tomo 14.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 17 DE ABRIL DE 1823.

Frutos ultramarinos.

Azúcar de la Habana, arroba	
rpta. en tierra	21 y 27 á 24 y 30
Blanca id. sola	31 33
Terciada idem.	18 á 21
Azúcar en depósito.	19 y 25 á 21 y 27
Id. de Manila en tierra, rpta.	16 á 17
Anil flor de Guatem. lib. rpta.	29 á 30
Sobre.	25 á 27
Corte.	20 á 24
flor de Caracas.	29 á 30
Sobre.	25 á 26
Corte.	21 á 24
Algodon de Caracas. ql. ps.	22 á 23
Lima de 1.a y 2.a á	24 á 32
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	10 á 11
Copal lib. rvn.	5 á 6
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 68
Guayaquil.	22 á 23½
Cascarilla de Guánuco, lib. rpta.	00
Guamalies neguillos	8 á 11
Calisalla en suerte	6 á 8
Colorada	9 á 16
Loja.	18 á 22
Pimra rvn.	6 á 10
Café, ql. ps. fs.	26 á 27
Id. en dep.	24 á 25
Carey, libra rvn.	230 240
Cobre del Perú, el ql. ps.	27 á 28
De Veracruz en rosetas.	30 á 32
Cueros de B.-A., lb. en t. ctos.	27 á 30
De la Habana, cuero rvn.	00 á 00
Estaño, el quintal ps.	20 á 30
Grana corrote. franciscana duc.	98 á 107
Id. zacatillos y blancos sups.	
Granilla.	28 á 30
Lana de Vicuña, lb. rvn.	23 á 24
Idem de idem de Lima lib. rpt.	28 á 32
Lana de Buenos-Ayres arroba	
ps.	44 á 5
De Guanuco libra rvn.	8 á 10
Polvo de Grana, arrob. ps.	10 á 18
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	22 á 23
Pimienta fina, libra rvn.	4
Campeche, ql. rpta.	22
Brasilete, ps.	14 á 15
M ralete ps.	16
Zuelas curtidas, lib. cto.	44 á 45
Vainillas sup. corrientes é inferiores, el mill. ps.	00
Xalapa, el quintal sana.	33
Zarza de Hoida arroba ps.	16
De la Costa	7

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. ab. rvn.	43 á 44
Acero de Vizcaya, quintal ps.	12 á 14
de Trieste en depósito,	10½
de id. en tierra.	16 á 18
Alquitran de la A. S. b. ab. pfs.	0
Id. de Suecia.	6
Arroz arroba abordo rvn.	42
Azafran, libra en tierra pfs.	5½ á 6
Azogue, ql. pfs.	30
Almend. de Esj er. sin case q. ps.	23
De Mallorca en tierra.	11 á 11½
Bacalao nuevo de Terranova	
abordo, ql. rs vn.	00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	7
Caoba, codo de Burgos, ps.	22 á 26
Cedro, id.	10 á 11
Canela de Holanda de 1.a y 2.a	
lb. en tierra rpta.	18 á 28
En depósito de 1.a	22 á 23
De China rvn.	11 á 12
Clavos de comer, libra rs. vn.	20 á 22
Cánamo de Reino, quintal, ps.	11 á 12
Duelas de Hamburgo. cada	
1200 ps. fs. en tierra,	400
Id. del N. de A., idem idem.	90
Fierro planchuela de Vizcaya,	
q. en tierra rpta.	44
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	14 á 18
Garbanzos del reino. fanega rn.	70 á 110
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00
Cochineras en tierra,	52 á 54
Hoja de lata caja ps. fs.	16 á 19
Maiz, fanega abordo rvn.	38
Dicho de Levante.	00
Manteca de puerco en cuñetes	
abordo lib. rvn.	5
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	00
Watefor, nueva, rvn.	38
Carlow, ctos.	00
Holanda id.	46
Hamburgo rs.	00
Cork	00
Francesa nueva.	9½
Queso de Flandes ql. ab. pfs.	32
Dicho plato.	5
Sal desped. para el extranjero pfs.	70
Tablas de pino de Suecia, 120, ps.	50
Vigas de Flandes, codo ing. rvn.	24 á 26
Té perla, libra rvn.	16 á 18
Id. lizon.	10 á 12
Id. verde.	

Trigo de Jerez en tierra.	00
Id. de Sevilla id.	62 á 68
Id. de Castilla abdo. tierno	54 á 56
Id. duro, , , , ,	67 á 68
Cebada del reino ; , , ,	27 á 29
Jabon duro de Málaga y Se-	
villa, ql. en tierra pfs.	10 á 10½
De Mallorca en tierra.	10 á 10½
Blando de Mallorca id. , ,	6½

**Caldos.**

Aguardiente de 58 p. °, el	
bar. ab. de 4½ arrob. ps.	19½
Prueba de aceite, cada bota.	98 á 100
Id. de Holanda id. , ,	76
Anisado de Mallorca pfs. , ,	00
Id. id. en garraiones rvn. , ,	58
Vino tinto de Cataluña id. , ,	34 á 36
Id. de Valencia id. , , ,	28 á 32
Id. de Málaga id. pfs. , ,	40 á 42
Barril de carga id. pfs. , ,	6½
Id. dulce, , , , pfs. , ,	6

**Papel.**

Florete superior de Cata.	
lnna cada resma rvn.	70 á 80
Florete corriente. , , , ,	46 á 56
Medio florete. , , , ,	32 á 38
Alcoy florete. , , , ,	46 á 50
De imprenta, , , , ,	24 á 26
Medio florete, , , , ,	30 á 32
Le estraza. , , , , ,	10 á 12

**Cambios.**

Descuento de letras 4.	
Id. de pagarés 5 á 6.	
Madrid largo ; sin tomar.	
Idem á 4 dias vista; par , papel.	
Sevilla á 90 dias ¼ á ¼ pérdida.	
Idem corto 1 ben.	
Barcelona corto en pfs. 1½ ben.	
Valencia y Alicante largo ; par , papel	
Málaga corto par.	
Santander 2 ben.	
S. Sebastian sin oper.	

Bilbao corto id.	
Londres 36½ á 36¾	
Paris 78 á 7¼ papel	
Hamburgo 95 id.	
Amsterdam 103 papel	
Génova 118½ papel	
Gibraltar á 8 dias ½ p ° daño	

Nota. = Los dias que tienen que correr las letras las hacen desmerecer con corta diferencia de ½ por 100 cada 30 dias, llegando á negociar á 150 dias sobre algunas plazas por conseguir la par los tomadores, escluyendose de esta regla Santander sobre cuya plaza rara vez se enouentra quien libre á largo.

**Premios de Seguros en buque español.**

**Para América.**

	En ab.	Feliz.	Un pr.	Esir.
Veracruz , , , , ,	35	á	9	6 12½ 7½
Costa-firme. , , , ,	35	á	9	6 12 6
Honduras , , , , ,	40	á	10	6 14 6½
Habana , , , , ,	35	á	8	6 10½ 6½
Lima y Guayaquil, , ,	40	á	10	6 14 7½
Filipinas , , , , ,	40	á	10	6 14 8

**Para Europa**

Islas Canarias. , , , ,	25	á	5½	6 6½ 4
Galicia y sus costas ,	25	á	6	6 7½ 3
Asturias y Santander,	25	á	6	6 7½ 3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6	6 7½ 3
Cartagena y Alicante,	1½	á	2	3
Mall. Catal. Mahon. ,	2	á	0	6 0 0
Lisboa y Oporto , , ,	4	á	0	6 0 2
Londres y sus paertos	6	á	0	6 0 3½
Hamb. Amst. y Ost.	7	á	0	6 0 4
Copenh., Cronstad &c.	½	á	0	6 0 4½
Isla de la Madera , ,	6	á	0	6 0 3
Trieste , , , , ,	6	á	0	6 0 4
Génova , , , , ,	5	á	0	6 0 3
Marsella , , , , ,	5	á	0	6 0 3
Archipiélago , , , ,	9	á	0	6 0 6

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 5½ ctos. ó 34 mrs. de vn. -- El peso fuerte 20 rvn. -- El real de plata corriente 11 ctos. ó 24 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. -- El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn. -- El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata dichos ó 706 mrs. de vn. -- La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras, y el quinta de arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluña. 60 de Galicia. 109 rotolos de Mallorca. 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 144½ lib. peso grueso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. -- 100 fanegas castell. hacen 243 de Aragon. 224 cabices de Alicante. 184 cuarteras de Cataluña. 300 ferrados de Neda. Ferról &c. 18 cuarteras de Mallorca. 375 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastres de Amsterdam. 46 y 9 décimos minas de Génova. 402¼ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. -- 100 varas castellanas hacen 105 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 54½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago de Cuba. 1 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Génova. 11 varas de Lisboa. 92 y 16 17 yardas de Londres. 71 y 3 sétimos anas de Paris.